



Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería,  
Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales  
de la Construcción de la Provincia de Córdoba.

Córdoba, 7 de Setiembre de 2022

**BOLETIN DIGITAL JUBINAR®**

**POSTERGADO...**

## **ALMUERZO DE CAMARADERIA**

**POR RAZONES QUE SON DEL DOMINIO PUBLICO EL ALMUERZO PROGRAMADO para el Viernes 2 de setiembre, ha sido postergado para el próximo VIERNES 9 DE SETIEMBRE a las 12:30 horas**



Nuevamente están abiertas las **RESERVAS** para este evento social y gastronómico, **hasta el jueves 8 de setiembre a las 13 horas**, sin pago anticipado ni seña, **con solo un llamado telefónico a los números: (0351)-4225175 – 4219036.**

Aquel socio que ya tiene reservado el lugar para el evento original, se lo considera inscripto y no debe reiterar la reserva. **PERO, SI DECIDE ANULARLA**, debe comunicar a Jubinar esa decisión.

SE AGRADECE ESTA COLABORACION YA QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON EL NUMERO DE COMENSALES PARA EL CATERING.

**MENU:**

**Entrada:** empanadas - **Plato principal:** cazuela de pollo - **Postre:** helado con salsas varias - **Bebidas:** vino y gaseosas  
- **Sobremesa:** café

**BONO CONTRIBUCION: Socios \$ 1.400 – No socios \$ 1.700**



## **Sub-comision TURISMO de JUBINAR informa...**

El fin de semana del 21 al 24 de agosto tuvo lugar la excursión grupal a **VILLA GENERAL BELGRANO** en nuestras sierras de Córdoba.

Según comentarios de los participantes, la estadía contó con un alojamiento excelente, en Hotel Boutique con servicio de comida, excursiones a Santa Rosa de Calamuchita y La Cumbrecita y culminó con una despedida de música y bailes típicos, para alegría de los participantes. Como siempre, la experiencia resultó enriquecedora y la organización impecable.



## Sub-comision TALLERES de JUBINAR informa...

Continúan en funcionamiento con todo éxito los TALLERES propuestos por Jubinar este año 2022, que son:

**CELULARES – CORO – ESCRITURA – FOLCLORE – GIMNASIA – ITALIANO –  
MEMORIA - TEATRO**

Los nuevos interesados que deseen incorporarse a los mismos pueden hacerlo, en la medida que el cursado de la especialidad lo permita. **LAS INSCRIPCIONES ESTAN ABIERTAS.**

Contribución mensual: Socios \$ 600 – No socios \$ 900

---

## HAGAMOS ESCUELA... Para preparar la ASAMBLEA CAJA 8470

Continuando con esta AULA NORMATIVA, hoy presentamos artículos de la **LEY 8470** referidos al tema **ASAMBLEA**, ya que extra-oficialmente se conoce que el **JUEVES 22 DE SETIEMBRE**, se realizaría la tan esperada ASAMBLEA ORDINARIA, para considerar los **BALANCES 2019, 2020 y 2021, además del PRESUPUESTO 2022.**



**Caja de Previsión**  
**Ley 8470**

De la Ingeniería, Arquitectura,  
Agrimensura, Agronomía y  
Profesionales de la Construcción  
de la Provincia de Córdoba

### CAPÍTULO III - DE LA ASAMBLEA

**ARTÍCULO 15:** Las Asambleas estarán constituidas por todos los afiliados que no estén suspendidos en el ejercicio de la actividad profesional y que no se encuentren en mora para con la Caja y por los profesionales jubilados que conforman el padrón de afiliados.

**ARTÍCULO 16:** Las Asambleas serán convocadas por el Directorio, por intermedio del Presidente y considerarán exclusivamente los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, teniendo sólo facultades para aprobar o rechazar tales asuntos.

**ARTÍCULO 17:** Las Asambleas funcionarán en la forma y modo que establezca la reglamentación respectiva, asegurando el conocimiento de la fecha, temas de deliberaciones y documentación sometida a consideración de la misma, con no menos de Diez (10) días hábiles de anticipación. El quórum se obtendrá con más de la mitad de la totalidad de los empadronados, pero transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, las asambleas sesionarán válidamente con el número de asambleístas asistentes. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto solo en caso de empate. La Presidencia será ejercida por el Presidente del Directorio o su reemplazante legal y en ausencia o impedimento de ambos, por el Vocal de más edad del Directorio, que se halle presente en el acto, en ausencia de éste por alguno de los Vocales que se halle presente y que la Asamblea designe; en su defecto la Asamblea será presidida por uno de los asambleístas designado por simple mayoría entre los presentes.

**ARTÍCULO 18:** Carecerán de derecho a voto la totalidad de los miembros del Directorio cuando deba decidirse su retribución y cada uno de ellos, cuando debe resolverse su remoción.

**ARTÍCULO 19:** Son facultades de la Asamblea: a) Considerar la Memoria y Balance anual, el Proyecto de Presupuesto Anual de gastos, Operaciones y Cálculo de Recursos y los demás asuntos incluidos en el orden del día. b) Considerar el plan de inversiones, y las inversiones especiales previstas en el Artículo 35. c) Considerar los asuntos específicamente establecidos en la presente Ley.

TEXTO TEXTUAL

**SE INVITA A ESTUDIAR ESTA PARTE DE LA LEY 8470 Y LA REGLAMENTACION QUE TRANSCRIBIMOS EN EL BOLETIN ANTERIOR.**

**ES IMPORTANTE CONCURRIR A LA ASAMBLEA MUNIDO DE ESTOS CONOCIMIENTOS BASICOS Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA MISMA, INTERVINIENDO CON EL PEDIDO DE LA PALABRA Y VOTANDO CONCIENTEMENTE CADA TEMA DEL ORDEN DEL DIA.**



## **EFEMERIDES**

### **11 de setiembre – DIA DEL MAESTRO**

Argentina celebra el **DIA DEL MAESTRO**, todos los años el 11 de setiembre, en conmemoración del fallecimiento de **Domingo Faustino Sarmiento** en 1888, quien fue Presidente de la República Argentina y trabajo notablemente en favor de la educación pública.

Sarmiento es considerado el “*padre del aula*” y su mayor legado fue su lucha por la educación y la cultura.

Recordemos que los maestros son unos “*segundos padres*” que nos descubren las mejores cosas de la vida y de su labor dependen los cimientos sobre los que se sostienen los futuros ciudadanos de nuestra patria.



## ANTECEDENTES.

Si bien en 1943, la Conferencia Interamericana de Educación celebró en Panamá la fecha a modo de homenaje a los hombres y mujeres en el ejercicio de la docencia, es en 1945 que se adoptó en la Argentina, por decreto del entonces presidente argentino, Edelmiro Farrell.

Algunos de los pasajes de la Resolución Oficial de aquella Conferencia indican la importancia de la actividad docente, ya que se trata de *“una actividad fundamental de la escuela la educación de los sentimientos, por cuyo motivo no debe olvidarse que entre ellos figura en primer plano la gratitud y la devoción debidas al maestro de la escuela primaria (...); que su abnegación y sacrificio guía los primeros pasos de nuestras generaciones y orienta el porvenir espiritual y cultural de nuestros pueblos (...); que ninguna fecha ha de ser más oportuna para celebrar el día del maestro que el 11 de septiembre, día que pasó a la inmortalidad, en el año 1888, el prócer argentino Domingo Faustino Sarmiento.*

## ¡Feliz día a todos los maestros!

.....

## CONCURSO DE CUENTOS BREVES

La **Asociación de Jubilados y Pensionados de los Profesionales de la Salud**, invitan a participar de su CONCURSO DE CUENTOS BREVES – 8° edición, en este año 2022.

**La fecha límite para la presentación de los escritos es el VIERNES  
23 DE SETIEMBRE 2022.**

Transcribimos el afiche que contiene la REGLAMENTACION,

La Asociación de Jubilados y Pensionados de Profesionales de la Salud (AJPPS) tiene su sede en calle **Santa Fe 30, Teléfono 4232694**, y atiende en horario de 9 a 18 horas, donde podrán realizarse consultas y recabar información complementaria. Su email es: [ajppscordoba@gmail.com](mailto:ajppscordoba@gmail.com)



## CONCURSO DE CUENTOS BREVES

8° EDICIÓN, AÑO 2022



### REGLAMENTO

La Asociación de Jubilados y Pensionados de los Profesionales de la Salud de la Provincia de Córdoba, anuncia el concurso **“Domingo Faustino Sarmiento” de Cuentos Breves**.

Podrán participar en el mismo todos los socios de la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Provincia de Córdoba y los Profesionales de la Salud Jubilados, aunque no estén asociados a nuestra Institución.

Los trabajos deberán ser presentados en doble sobre. El primero, en papel color madera de 30 x 25 cm. en el que deberá incluir por triplicado la o las obras por concursar. Deberán estar tituladas y firmadas con un seudónimo. Incluirá también un sobre tamaño carta, cerrado, que contendrá en su interior una hoja con el título de la obra, el seudónimo utilizado, el nombre real del autor, profesión y el domicilio. Los sobres en su exterior y las obras incluidas, no deberá contener ningún elemento que permita individualizar al autor.

Cada participante podrá presentar hasta 2 (dos) cuentos cortos. No deberán exceder ninguno de ellos las 1000 palabras y deberán, además, ser inéditos (sin publicación previa).

El Formato del texto debe ser:

- **Hoja de papel tamaño A 4.**
- **Tipografía: Arial Tamaño 12.**
- **Interlineado sencillo.**

Es condición indispensable para la participación en el concurso que los derechos de propiedad intelectual y de publicación de cada obra sean de titularidad del participante.

La AJPPS se reserva el derecho a la publicación de las obras premiadas, ya sea en el Boletín de la Institución y/o en otras publicaciones de los Organismos relacionados con los Profesionales de la Salud.

Los trabajos que no cumplan con todos los requisitos estipulados serán eliminados de su participación en el concurso.

---

**LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS ES EL VIERNES 23 DE SETIEMBRE DE 2022.**

---

*Asociación de Jubilados y Pensionados Profesionales de la Salud*  
Santa Fe, 30 - Lunes a viernes de 9 a 18 hs. - Tel:4232694 - [ajppscordoba@gmail.com](mailto:ajppscordoba@gmail.com)



**ESPERAMOS QUE EL TALLER DE ESCRITURA JUBINAR TENGA  
INTERESADOS EN PARTICIPAR**

---

## **VII PREMIO AAMEC DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA 2022**

La **Asociación Amigos del Museo Emilio Caraffa (AAMEC)**, junto con el Museo Caraffa y la Agencia Córdoba Cultura, organizan este concurso de fotografía, denominado **“VII PREMIO AAMEC DE FOTOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA ARGENTINA”** para el ámbito de la República Argentina

El tema será libre y las fotografías deberán ser bidimensionales, pudiendo ser estas digitales o analógicas. Los participantes deberán tener plena autoría intelectual sobre las obras presentadas.

**El tiempo de presentación del formulario será a partir del 15 de agosto al 16 de octubre de 2022.**

Por dudas y consultas comunicarse al mail  
[premiofotoaamec2022@gmail.com](mailto:premiofotoaamec2022@gmail.com)

### **Bases y Condiciones**

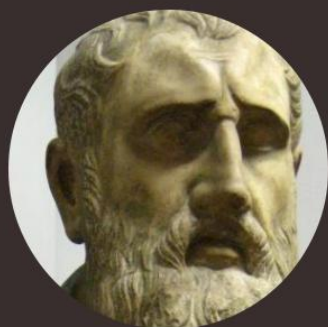
<https://www.museocaraffa.org.ar/bases-premio-aamec-2022.pdf>

**LOS AMANTES DE LA FOTOGRAFIA ESTAN INVITADOS A  
PARTICIPAR.**

---

## **FRASES PARA RECORDAR...**

**Zenón de Citio**, el Estoico, fue un filósofo helenístico de origen étnico fenicio. Nació en Citio, Chipre, en aquel tiempo colonia griega. Se le considera el fundador de la escuela filosófica estoica, que inició hacia el 300 a. C. en Atenas, donde desarrolló su vida intelectual.



Tenemos dos orejas y una sola boca,  
justamente para oír más y hablar  
menos.

— Zenón de Citio —

---

## CONTACTOS JUBINAR

- Teléfonos fijos: (0351)- 4225175 – 4219036.
- Celular y WhatsApp: +54 9 351 6008625.
- Email: [jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com)
- Página web: [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)
- HORARIO ATENCION ADMINISTRATIVA: [Lunes a viernes 9 a 13 horas.](#)

SI DESEA SER AGREGADO AL LISTADO DE LECTORES PARA RECIBIR ESTE BOLETIN SOLICITELO A CUALQUIERA DE ESTOS CONTACTOS MENCIONADOS.

**TAMBIEN SE ENVIA ESTE BOLETIN A LOS SOCIOS JUBINAR, POR WHATSAPP, SI LO SOLICITAN AL CELULAR: +54 9 351 6509875**

---

## Boletín JUBINAR

Se envía a 2.461 lectores por correo electrónico

[jubinarcba@gmail.com](mailto:jubinarcba@gmail.com) – [www.jubinar.org.ar](http://www.jubinar.org.ar)

Este Semanario es el órgano oficial de difusión del Centro JUBINAR. Las Editoriales sobre temas Institucionales y Gremiales, son aprobados por la Comisión Directiva del Centro, previo a su publicación. Responsable de redacción y diagramación:

**Arq. Alicia Zurita** - Gestión informática: **D.G. Gastón Vargas**